

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 5.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,772

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19. (ANTES STA. ISABEL 1.) El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 4 los días de solemnidad.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel, CARTAGENA. Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante. Mesa a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos oído decir que la Comisión provincial, autorizó a uno de sus individuos, que creemos sea el Sr. Carrasco, para que girase una visita al Ayuntamiento de Lorca, y le informara de su buena ó mala gestión administrativa. Oportuna ocasión se le presenta al joven Diputado, para corresponder a la confianza que ha merecido de sus compañeros, y demostrar que en cuestiones de moralidad y de justicia, ni la política, ni otras afecciones, pueden influir en una conciencia honrada, para separarse de la senda de sus deberes. Allí veremos.

Cuando parecían conjurados los peligros de una ruptura en la conciliación, cuando los ánimos se iban aplacando y el Sr. Sagasta, pensando mejor las cosas, estaba dispuesto según dicen los periódicos a no crear conflictos al Gabinete, y a transigir con el sufragio universal que tantas veces con tanta elocuencia y tan vivo entusiasmo ha defendido, saliendo diciendo los centralistas que ellos no aceptan ni el sufragio universal, ni la revisión constitucional, ni ninguna reforma que a las anteriores se parezca. En realidad, no nos sorprende esta declaración de «La Gaceta Universal», porque es lógica consecuencia de lo que ya había manifestado «El Siglo».

En carta del corresponsal de Madrid de nuestro colega local «El Pueblo», leemos lo que sigue: «El Gobierno por su parte se va cansando de sostener a los enemigos que desde sus respectivas posiciones oficiales, le hacen una guerra crudísima, hasta el punto de que cuanto piensa el Gobierno y cuanto hace lo sabe en primer término el Sr. Sagasta, y ha determinado comenzar el desmoronamiento sin vacilaciones de ningún género. Suponga usted, señor Director, que aun es jefe del personal de Gobernación un primo hermano de D. Práxedes, el Sr. Rodríguez, padre del anterior subsecretario, y que por este estilo están llenos todos los departamentos.»

Decía ayer «El Diario de la Tarde»: «Tan dispuestos en favor de la conciliación se hallan los actuales Ministros, que según se decía anoche, existe el propósito de invitar al Sr. Sagasta a un consejo de ministros para que conozca el programa del Gobierno y manifieste su opinión, a fin de saber a que atenerse respecto a la conciliación, pudiendo llevar el Gobierno procedimientos fijos a la mayoría.»

En el programa del ministerio constará el sufragio universal y la revisión constitucional. De las conferencias que estos días ha celebrado el Sr. Posada Herrera con importantes personajes de la izquierda, ha resultado la imposibilidad en que se halla el Gobierno de transigir en los puntos fundamentales de su programa.

—No obstante esto, el Sr. Sagasta pretende ocupar la presidencia del Congreso, creyendo poner al Gobierno en gravísimo aprieto. Como si después de todo, no hubiera un poder superior que sin prevenciones malignas, é inspirándose únicamente en las corrientes de la opinión y en las verdaderas necesidades del país, ha de resolver en definitiva el pleito entre la izquierda y la fusión, ó lo que es lo mismo, entre la libertad y el doctrinamiento hipócrito, suspicaz y desacreditado del Sr. Sagasta.

—Ha circulado el rumor de que antes de la apertura de las Cortes se llevaría a cabo una modificación en el gabinete, dando entrada en el mismo a uno ó dos personajes del partido constitucional, con el objeto de buscar facilidades para la conciliación.

El rumor que hemos consignado no

tiene fundamento, pues los ministros, aun cuando apuraran todos los medios de conciliación, no han pensado en abandonar sus puestos mientras tengan la confianza del rey y el apoyo de la opinión. Así lo declaran los ministros.

Dice «El Popular»: «Si como se cree, antes de abrirse las Cortes las cosas llegaran al extremo de un rompimiento absoluto, se estima por muchos que el Ministerio sería reforzado por hombres de la izquierda, que sustituirían a los ministros de Ultramar, Hacienda, Estado y Marina.»

«Los enemigos de la monarquía» titula «El Diario de la Tarde» un artículo que empieza así:

«Nos complacemos en reconocer la buena fe con que los fusionistas trabajan contra las instituciones vigentes. Pero la rectitud de sus propósitos no disminuye ni modifica la indiscreción de su conducta. A fuerza de entusiasta solicitud por el trono, vienen a dar la razón a los republicanos más intransigentes. Ambos consideran incompatibles los intereses de la corona con los derechos del pueblo.»

Leemos en «La Izquierda dinástica»: «El Sr. Márton participó ayer al ministro de la Gobernación que las fuerzas republicanas del distrito del Hospital, adheridas al comité presidido por el señor barón de Banifoyó, habían acordado adherirse a la izquierda, reconociendo el programa de nuestro partido y la monarquía de D. Alfonso.»

Tenemos entendido que otros comités procedentes del partido progresista democrático están dispuestos a hacer lo propio. Suponemos que los fusionistas, verán estas noticias con agrado.»

Dice el «Diario de avisos» de Cartagena:

«Según nos dicen de Murcia los escándalos de la Diputación están haciendo las delicias de los enemigos de las instituciones vigentes y con razón.»

Todo por las dietas y gastos de representación. Y luego dirán que no hay patriotismo.»

No, por las dietas, no, sino para facilitar la conciliación.

NOTICIAS.

Ayer fué un día como otro cualquiera del año, de trabajo; ni aun la fiesta de un patrono de parroquia se celebraba. Solo se diferenció de otros de los que ahora atravesamos, en que fué templado y la atmósfera se hallaba muy despejada.

Creíamos que una función de novillos, por aficionados, en día de trabajo, estaría reducida a la concurrencia de los amigos de los jóvenes diestros, sus familias, y las relaciones de los demás que han intervenido en sus preparativos.

A la hora de abrirse las puertas de la plaza la ciudad tomó el aspecto que tiene en los días de las grandes corridas; a pie y en carruajes transitaban por nuestras calles en dirección de San Agustín, miles de personas que llenaron todo el circo con una entrada que daría espectadores nuevos para cuatro ó cinco llenos de Roma.

La música de la Misericordia que acompañó el piquete; los carruajes que conducían al lindísimo bouquet de las preciosas murcianas que ocuparon la presidencia, y a la valiente cuadrilla; concluyeron de animar a los mas reacios.

En verdad que tanto afán lo merecía el espectáculo, pues entre las corridas de aficionados que hemos presenciado, merece uno de los primeros lugares la de ayer: el ganado fué bueno, sobresaliendo algunos vichos; los jóvenes diestros, valientes en demasía, trabajadores, y no desperdiciando medios para animar el espectáculo: las palmas se batieron muchas veces y con entusiasmo.

Corrida tan aceptable ha sido preparada por los jóvenes del barrio de San Benito, los que deben haber quedado muy satisfechos de lo bien puesto que han dejado el pabellón; les felicitamos por su acierto.

Los conservadores, aprovechando los buenos ánimos de que se encuentran poseídos muchos centralistas para verificar una evolución hacia el Sr. Cánovas, se han dedicado a la caza de fusionistas.

El programa de las fiestas con que se ha de obsequiar al príncipe heredero de la corona de Alemania, es el siguiente:

Grandes maniobras militares en los Carabanchales, y dos banquetes en Palacio, uno oficial y otro militar.

Los bolsistas de París, con objeto de crear atmósfera contra nuestro gobierno, é irritados por el viaje del príncipe Federico Guillermo, están lanzando a la plaza cuanto papel español tienen, circulando al mismo tiempo los más absurdos rumores y telegrafando en este mismo nebuloso sentido. A estos telegramas y falsas alarmas, se atribuye la baja de cuarenta céntimos del 4 por 100, baja que, en poco más ó menos, elevó a todos los valores que se cotizaban en Bolsa.

Ayer no notamos que el Sr. Alcalde tomara ninguna disposición encaminada a prevenir ó evitar disgustos.

Los carruajes se dirigieron a la Plaza de toros por donde les convino; la barrera estuvo cargada de personas, y el último novillo, uno de los de más poder, fué entregado a los muchachos sin que nadie lo evitase.

Cuando en una de estas corridas ocurre alguna desgracia, ya se verá cuantas medidas se toman y cuantos bandos se publican.

Dice hoy «El Diario»: «Habla «El Noticiero» de haberse encontrado un acta del año 12, y otro colega fijándose en lo impropio del verbo, pregunta si se había perdido. El que hace la pregunta sabe que ni se ha encontrado ni se había perdido, 71 años está en su sitio.»

Esto confirma lo que digimos al colega de la calle de S. Antonio.

En Cartagena se han retirado de la venta, por no estar en condiciones para el consumo, naranjas, quesos, dátiles y otras frutas.

Aquí se vende todo, y gracias que el Sr. Soler, aun sin corresponderle, vigila el pescado.

Nuestra comisión de Sanidad sigue descansando del trabajo de no hacer las inspecciones que le están encomendadas.

Es curioso el hecho que refiere un periódico que da una idea de nuestro proverbial abandono, muy parecido al de los árabes, con los que tenemos tantos puntos de contacto.

Entre los muchos bultos que existen depositados en los almacenes de los ferrocarriles de Málaga, por no haberse presentado sus dueños a reclamarlos, hay un paquete con 80,000 reales en metálico.

Esto es ya el colmo del olvido, dice el colega de que tomamos la noticia, pero á seguida añade que en la misma estación de Málaga hay también olvidado un carruaje, y esto nos parece el exceso del colmo.

Es un trabajo delicado por su buen gusto, el que han hecho las bordadoras Josefa Munuera y Bienvenida Ortega en los alzapufos de las cortinas, que hace poco fueron enviadas á Munich, desde esta ciudad, de las que ya escribimos un suelto.

Ha publicado la «Gaceta» la nota diplomática referente a la cuestión con Francia, surgida con motivo del viaje del Rey á París, que ha quedado satisfactoriamente terminada.

También aparece en el diario oficial el decreto nombrando embajador de España en París al Sr. Duque de la Torre.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á la señorita doña Josefa Serrano, hija de los Sres. Duques de la Torre.

del príncipe imperial de Alemania asistirán el ministro de la Guerra, los capitanes generales, los directores de las armas, los jefes de división y brigada, y los de los cuerpos de la guarnición de Madrid.

Por más que «El Diario», no por darle asentimiento, pues desde luego creemos lo contrario, sino por un des-cuido, publicó lisa y llanamente el suelto de la «Gaceta Universal», creemos que debe estar tranquilo, pues así lo reconocerá quien debe, y las reclamaciones solo se dirigirán al autor del suelto.

El eminente actor D. Antonio Vico, acaba de experimentar una pérdida sensible, tanto más dolorosa, cuanto es la segunda que sufre en poco tiempo.

Hace un mes perdió al menor de sus hijos, el que nació en Murcia, y ahora ha perdido al menor de los que le quedaban. Dos golpes tan crueles anonadan á cualquiera, pero el Sr. Vico, que es un hombre amantísimo de su familia, sufre como es natural, horriblemente.

Ampliando las noticias que hace días indicamos respecto a los proyectos del Sr. Linares Rivas, podemos añadir algunos detalles respecto á los que pondrá más pronto en práctica.

Estos son principalmente respecto á la comisión de Códigos y a la cuestión del matrimonio civil.

A la actual comisión de Códigos vendrá á sustituir otra de índole mixta, en que se dará entrada á los jurisperitos de más valer y autoridad, inspirándose en un criterio eminentemente expansivo.

Predominará en la comisión el carácter informativo, á la que pasarán los diversos proyectos ya redactados, para que en vista del examen que haga de los mismos formule el dictamen que crea conveniente respecto á ellos, indicando las reformas ó modificaciones que á su juicio deben hacerse en aquellos. Con objeto de evitar que esta consulta á la comisión de Códigos no dilate la presentación del proyecto, se fijará por el ministro un plazo dentro del cual ese dictamen debe ser emitido. Y como este señalamiento de plazo impone determinadas tareas á los vocales de la comisión

se procurará estudiar la manera de retribuir á los vocales de esta comisión.

El punto de partida para arreglar lo relativo al matrimonio civil es el acuerdo con la Santa Sede.

Al efecto, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia tiene entabladas negociaciones en Roma para conseguir que la Iglesia acepte, de acuerdo con el Estado, la reforma que reclama nuestra legislación matrimonial.

Parece que la base de la reforma es la siguiente: Los españoles no católicos contraerán el matrimonio con arreglo á las disposiciones de la ley del año 1870. Los españoles católicos contraerán el canónico y el civil en un solo acto, para lo cual el funcionario civil testificará y autorizará, para los efectos civiles del matrimonio canónico, la partida matrimonial, que se transcribirá al registro civil acto continuo.

Los pormenores de la fórmula se determinarán con arreglo á esta base.

Otras reformas que algunos periódicos indican, ya en el orden civil, ya en lo criminal, no han pasado todavía de la categoría de meros propósitos inspirados en el deseo de que la justicia sea cabal y pronta, suprimiendo todo lo que sean trámites y dilaciones inútiles, ó que, sin tener este carácter, la práctica ha acreditado que son ineficaces al objeto que se proponen.

Se ha disuelto la sociedad minera La Tempestad y se ha constituido otra titulada Riqueza Vista, con domicilio en esta ciudad, la cual tiene por objeto el cumplimiento de las condiciones de arrendamiento de la mina «El Águila».

La carta del emperador Guillermo de la que ha sido portador el teniente general del ejército alemán, barón de Loó, está redactada, según el «Correo» en términos tan honrosos, que hace presente al Rey que su deseo de venir en persona á pagarle la visita era tan grande que, aun á pesar de su edad avanzada, habría emprendido el viaje si los médicos no se hubieran opuesto á ello.

El 6 de Diciembre se subastará en el Juzgado de Cartagena una casa situada en la calle del Angel, número 4.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

Primer trimestre de ampliación de 1882 á 1883.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al expresado primer trimestre, que comprende la existencia que resultó en fin del mes anterior, las cantidades recaudadas en dicho trimestre, y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto de gastos municipales, á saber:

CARGO.	Pts.	Cts.
Existencia que quedó en fin del mes de Junio de 1883	24346	64
Por productos ordinarios de Propios, según relacion número 1	62	50
Por id. de Montes, según id. núm.	"	"
Por id. de impuestos establecidos, según id. núm. 3	1534	68
Por id. de Instrucción pública, según id. núm.	"	"
Por id. de Beneficencia municipal, según id. núm.	"	"
Por id. de Corrección pública, según id. núm.	"	"
Por id. de ingresos extraordinarios eventuales, según id. número 7	730	50
Por id. de resultados de años anteriores por adición, según id. núm.	"	"
Por id. de recursos legales para cubrir el déficit, según id. núm. 9	36292	
TOTAL CARGO.	62966	14
DATA.	Personal.	Material.
Cap. 1.º—Gastos obligatorios del Ayuntamiento	842	90
2.º—Policia de seguridad	"	"
3.º—Policia urbana y rural	3495	90
3.º—Instrucción pública	"	"
5.º—Beneficencia	105	10
6.º—Obras públicas	5162	58
7.º—Corrección pública	3392	63
8.º—Montes	"	"
9.º—Cargas	7800	7800
10.º—Gastos provinciales	2250	2250
11.º—Imprevistos	4086	90
12.º—Resultas por adición	4385	54
TOTAL DATA.	31361	54
RESUMEN.		
Importa el cargo	62966	14
Idem la data	31461	54
Existencia para el mes de Octubre de 1883	31504	60

DEMOSTRACION DE ESTA EXISTENCIA. En documentación interina. 24206 50 } 31504 60 En efectivo. 7298 10 }

De forma que importando el cargo 62,966 pesetas 14 céntimos y la data 31,461 pta. 54 ctmos. queda una existencia de 31,504 pta. 60 ctmos. en la forma que manifiesta la demostración.

Murcia 10 de Octubre de 1883.—El Contador, Ceferino de Icabalceta.—El

La Iberia dice que en estos últimos días se han celebrado varias conferencias entre hombres políticos importantes, y luego añade:

«Creemos que de todo lo que se dice no hay más que una cosa cierta, que se trabaja, y se trabaja mucho, para que el ensayo de conciliación entre el partido liberal y la democracia sea posible.»

«Ensayo! La palabra no puede ser más expresiva ni más maliciosa en boca de *La Iberia*. Y como muchos ensayos salen mal, es cosa casi segura que la comedia fracasará antes de que se ponga en escena.»

Arreglos para la conciliación. Dice la *Gaceta Universal*, periódico fusionista:

«Se empeñan en sostener como base de conciliación el sufragio universal y la revisión constitucional; pues nosotros insistimos en lo dicho: no aceptamos ni la una ni la otra cosa.»

Y no las aceptamos, porque, dinásticos sinceros, no queremos montar la máquina política en modo y forma que sólo sirva para ser utilizada por los enemigos de las instituciones.

No admitimos esos principios, porque al admitirlos, declararíamos deshecho á nuestro partido, imponiéndole una mixtificación vergonzosa, la más humillante de las abdicaciones.

Ya se conoce que dentro de la actual situación existe el virus de aquellos radicales que desde 1872 hicieron, á la sombra de la Monarquía, la revolución legal que estalló contra la misma en Febrero de 1873.»

A ser ciertas las noticias que hemos recibido por conductos autorizados, en la confección de presupuestos del ministerio de la Guerra se trata de introducir economías de importancia en diversos capítulos el con objeto de que dichas economías sirvan para aumentar proporcionalmente los haberes de las clases de capitán, teniente y alférez.

Estos haberes aparecerán aumentados en el próximo presupuesto.

Aparte de este detalle, no insignificante—dice un periódico—nos aseguran personas á quienes debemos suponer bien informadas que la estructura general del presupuesto que estudia el señor Lopez Dominguez se aparta mucho de la que ha venido teniendo hasta ahora.

Uno de los periódicos *afrancesados*, cuyas simpatías por la República francesa exceden á toda ponderación, se ocupa hoy de política internacional y de la venida del Príncipe imperial.

Hé aquí algunos párrafos que tomamos del periódico á que aludimos:

«El Príncipe de Bismark desea la guerra, y la guerra vendrá cuando acontecimientos próximos la hagan inevitable; pero el astuto hombre de Estado no juzgará llegada la ocasión sino cuando esté persuadido de que su enemigo luchará solo y sin alianzas, y si puede conseguirlo, mermando sus fuerzas por la obligación de distraerlas en otros puntos que los elegidos para campo de batalla, España puede representar en la contienda un gran papel, y servir maravillosamente á los planes políticos del canciller prusiano: un enfriamiento de relaciones con la República vecina y un ejército de observación en los Pirineos, bastan para el caso.»

Si para conseguir el enfriamiento de relaciones se han de apresurar las ratificaciones de tratados de comercio, se apresurarán: si conviene agasajar á don Alfonso, de manera que al propio tiempo que el Rey reciba el agasajo se hie ra el patriotismo de España, tanto mejor: si es necesario lisonjear el amor propio y la vanidad de nuestros vecinos, diciendo en un folleto, como recientemente ha dicho un oficial del Estado mayor alemán, que el ejército francés compite, si es que no supera, al ejército de Alemania, se dice, aún cuando los hechos disten de la verdad

y aún cuando el autor no crea en sus propias palabras: si conviene aislar á Francia de sus antiguas aliadas, se la excita á que ocupe á Túnez, ó á que se aventure en empresas como la del Tonkin, en donde se consumen muchos tesoros y se ocupan muchas fuerzas, y se consigue de paso que Italia recede del poder colonial francés en África y los intereses británicos atajen sus empresas en Oriente; y si es menester demostrar que las relaciones de nuestro país con el imperio son cordialísimas é íntimas, y se puede por tal medio reavivar las susceptibilidades de dos pueblos amigos, se aconseja la visita del Príncipe heredero á la corte de don Alfonso, invitándole á permanecer á su lado quince días.

Con todos estos antecedentes, nadie sospecha el secreto de la visita.»

Y lo sentimos por los franceses del día.

Aquellos que esperan en que, una vez rota la conciliación, no habrá más remedio que disolver las Cortes, decían anoche que aún cuando la conciliación no se haga entre los izquierdistas y los actuales diputados fusionistas, se hará con la inmensa mayoría del partido constitucional de Madrid y de provincias. Y esta creencia se funda en que los miembros del directorio han recibido comunicaciones de varios comités, en las que protestan de su fidelidad al antiguo jefe del partido señor duque de la Torre.

Está en la naturaleza de las cosas el que esas adhesiones muerden si los izquierdistas disuelven las Cortes y hacen nuevas elecciones, en cuyo caso serán muy pocos los comités constitucionales que permanecerán al lado del señor Sagasta.

¿Pero se disolverán? preguntamos nosotros. ¿Será el Sr. Posada Herrera el que pida el decreto de dicha disolución? Mucho lo dudamos. Lo que resulta de todo esto es que nunca, como ahora, ha llegado la confusión política á un grado más alto, merced á las torpezas cometidas por la situación pasada.

Una de las cuestiones que más ha ocupado la atención pública ha sido la disposición del señor ministro de Fomento respecto á la revocación del acuerdo de la junta sindical de la Bolsa, y del cual se hablaba con insistencia ayer en el salón de Conferencias, á causa de haber dado lugar á un gran disgusto en el seno del Ministerio.

Para mejor enterar de lo ocurrido á nuestros lectores, oigamos lo que dice *La Correspondencia* sobre el asunto:

«El asunto relativo á la revocación del acuerdo de la junta sindical, de que se ocupan la mayor parte de los periódicos, incurriendo no pocos en notorias equivocaciones, ha pretendido ser objeto de explotación de parte de algunos individuos mal avenidos con la actual situación, y servido de pretexto á ciertos especuladores, que quieren sacar partido de todo en provecho de sus jugadas bursátiles, los cuales han desfigurado por completo los hechos, cuya exactitud nos proponemos restablecer según la versión más oficial que ha llegado á nosotros:

En primer lugar, debemos consignar que la real orden dictada por el ministerio de Fomento, que publicó la *Gaceta* de ayer, no revoca acuerdo ninguno del gobernador de la provincia, como se ha dicho con error ó mala intención manifiesta, por la razón sencilla de que el acuerdo de que se trata no fué adoptado por dicha autoridad, sino por la junta sindical, que es lo que, según expresa uno de los considerandos de la citada real orden, ha prorrogado sus atribuciones, prescindiendo de lo terminantemente dispuesto al final del artículo 82 del reglamento de la Bolsa de 11 de Marzo de 1854.

Por esto, el agente agraviado ha recurrido en alzada contra el acuerdo de la junta sindical, único que existe, y único, por tanto, que ha sido revocado en virtud de la real orden de 12 del corriente.

El señor ministro de Fomento, que desea que sus actos sean perfectamente conocidos, y que la opinión los juzgue con el conveniente esclarecimiento, ha creído de su deber publicar en la *Gaceta* dicha resolución.

La publicación de este razonado documento que á los considerandos que le sirven de base, lleva agregadas las citas de los preceptos legales en que se apoya, ha desvanecido el error en que algunos, inducidos inexactamente por impresiones, habían incurrido, y ha demostrado la legalidad y justicia con que ha procedido el señor marqués de Sardoal, cuya conducta ha sido de antemano sancionada con el parecer y beneplácito de sus compañeros de Consejo.

Para un ministro que se halla dispuesto, en cumplimiento estricto de su deber, á hacer que el imperio de la ley se deje sentir, lo mismo en los individuos, que respecto de las corporaciones, por poderosas que estas sean, era de todo punto imposible, sin incurrir en debilidad y en injusticia, consentir un acuerdo que está en oposición con preceptos legales vigentes y cuando existía una formal alzada, interpuesta á instancia de parte.

En estos momentos, en que la opinión, preocupada con los sucesos de Bolsa de Agosto y Setiembre últimos, reclama con insistencia el cumplimiento de las leyes, sería en verdad extraño tolerar irregularidades de atribuciones y procedimientos cometidas precisamente por parte de los que, en atención á sus cargos, tienen á su cuidado velar por la observancia de los reglamentos.

Dentro de sus preceptos, posee la junta sindical de medios suficientes, sin necesidad de extralimitarse, para evitar, corregir y proponer, según los casos, cuyos medios deja perfectamente expeditos y á salvo la atinada real orden dictada por el señor ministro de Fomento, que ha sido aplaudida por las personas desapasionadas é imparciales.

Para concluir, debemos agregar que la reunión celebrada anteayer por los individuos de la junta sindical en el despacho del señor ministro, fué completamente extraña al asunto de la real orden citada, acerca de la cual no se habló ni una sola palabra, contrayéndose la conferencia á dar cuenta la junta del cometido de que se hizo cargo noches pasadas en el ministerio de Hacienda.

Repetimos que esta es una versión muy autorizada.»

Bajo el título de *Indignidades*, un periódico se ocupa de lo que está pasando en nuestros centros de contratación; y para robustecer su opinión, toma estos renglones de *El Progreso*.

«Los bolsistas de París, con objeto de crear atmósfera contra nuestro Gobierno, é irritados por el viaje del Príncipe Federico Guillermo, están lanzando á la plaza cuanto papel español tienen, circulando al mismo tiempo los más absurdos rumores y telegrafando en este mismo nebuloso sentido. A estos telegramas y falsas alarmas se atribuya anoche la baja de cuarenta céntimos que sufrió ayer el 4 por 100, baja que, en poco más ó menos, alcanzó á todos los valores que se cotizan en Bolsa.»

Estos son los franceses *simpáticos* que merecen los aplausos de la prensa avanzada. Comprometen nuestro crédito, nuestra dignidad y nuestro nombre, tan sólo porque viene á visitarnos un Príncipe extranjero.

Con razón, pues, el mismo *Progreso*, que no puede ser sospechoso en la materia, dice lo siguiente:

«La venida del Príncipe alemán no justifica la alarma francesa, y la alarma francesa no debe hacer variar nuestra conducta.»

Porque á los franceses les guste ó les disguste, no hemos de dejar de recibir cortesmente al representante de un gran país, que esto fuera en mengua de la caballeresca hospitalidad que recibió siempre en esta tierra el huésped, ó de nuestra independencia.

Alemanes y franceses tienen odios que no son los nuestros, y tienen que ventilar querellas que para nada nos atañen.

El pueblo español, que no consintió ni el pensamiento de unir nuestros destinos á las necesidades de Alemania, no ha de consentir ahora unirlos á los rencores de la nación vencida en 1870, y que, como es natural, sólo sueña en que le llegue la vez.

Venga, pues, el Príncipe Guillermo, que será recibido como amigo por todo el pueblo español, como lo sería el Presidente de la República francesa, como lo fué el Príncipe de Gales, el Emperador del Brasil y el Rey de Portugal.

Nuestros vecinos los franceses no tienen motivos para alarmarse; pero si lo hacen, conseguirán, como con la manifestación de París, lo contrario de lo que les conviene; hacer el juego de sus enemigos, agravarnos, es decir, herir susceptibilidades en un pueblo que los quiere bien.»

Este, y sólo este, es el lenguaje del patriotismo.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia—Real decreto nombrando teniente fiscal cuarto del Consejo de Estado á don Bernardino Diaz de Rivera.

Mañana—Real orden disponiendo se adopten varias medidas encaminadas al conocimiento más exacto posible del presente estado de nuestro material flotante.

Gobernación—Reales órdenes nombrando el personal para la Cárcel-modelo de esta corte.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 58 25; á fin de mes á 58 35.

Operaciones.
Dinero.

Ayer descarriló entre Matillas y Ja draque el tren mixto de Zaragoza, no ocurriendo desgracias personales.

Con este motivo, anoche llegó á esta corte con el retraso consiguiente.

Ayer no llovió en ninguna provincia de la Península.

Dice La Correspondencia:

«Definitivamente el señor duque de la Torre saldrá con dirección á París el domingo próximo.

Quizá se detenga un día en Biarritz, para cuya villa saldrá el sábado la duquesa.»

Sin embargo, otros periódicos aseguran haber suspendido su viaje á París el señor duque de la Torre.

Habóse anoche de un telegrama de Francia anunciando haberse promovido un motin en sentido monárquico en una importante población de aquella República.

No se nos facilitaron telegramas oficiales ni podemos confirmar tan extraño rumor.

Anuncia un colega de Tarragona que el tren expreso núm. 54, al pasar por el kilómetro 179, fué apedreado, causando la rotura de un cristal de uno de los coches de primera, sin consecuencias para los viajeros, afortunadamente.

La Guardia civil está practicando un minucioso reconocimiento para descubrir á los delincuentes.

Bueno sería que á esos *cafres* que se ocupan de faena tan salvaje se les mandara á Ceuta, lo más cerca de África para domesticarlos y civilizarnos.

La Diputación de Alava ha acordado subvencionar con el 10 por 100 del presupuesto respectivo á todos los ferrocarriles que atraviesen por la provincia. Al de Estella á Vitoria y Durango y ramal á Sesma y Lerin, corresponde la subvención de 572 000 pesetas. También parece que se ha presentado una moción relativa á un proyecto de vía férrea de la Rioja alavesa.

La Diputación de Guizúcoa subvenciona también con el 10 por 100, ésta en acciones, á todos los ferro carriles que se construyan entre aquella provincia y la de Vizcaya.

El Ayuntamiento y contribuyentes de Cebegin (Murcia), han acordado contribuir con 70.000 duros á la construcción del ferro-carril de Calasparra

á Lorca, siempre que la estación no se aleje del pueblo.

El domingo por la noche volvían á Jerez en un coche seis jóvenes muy conocidos y de honrosos antecedentes, que habían pasado alegremente el día en La Cartuja, y sea porque fueron objeto de un atentado, ó por otra causa, ello es que resultó uno muerto de un tiro y los otros quedaron presos é incomunicados.

Anoche se hicieron muchos comentarios en los círculos políticos respecto del gran disgusto habido en el Consejo de ministros de por la tarde.

Ignorábase la causa verdadera de la cuestión, y sin embargo, se daba como segura una crisis parcial.

Entre las personas que acompañarán á sus órdenes al señor duque de la Torre, en su viaje á París, figura D. Fidel Dominguez, autor de un folleto escrito en defensa del señor conde de San Antonio.

Los ministeriales no encuentran ni ven la necesidad de una crisis parcial antes de la apertura de las Cortes.

Se anuncia el próximo enlace del señor conde de San Antonio, anulado por S. S. su primer matrimonio, con una joven, linda y rica señorita perteneciente á una aristocrática familia francesa.

Los bolsistas han acordado, en vista de que el Consejo ha aprobado la conducta del señor marqués de Sardoal en el asunto Laa, no hacer operación de ninguna clase con el indicado señor.

Se ha firmado el decreto, nombrando á D. Jerónimo Flores secretario del gobierno civil de Sevilla en comisión, pues es gobernador cesante de Navarra.

Los Sres. Quirós y Berruazo han obsequiado con un espléndido banquete en el café Inglés á las comisiones de los comités de Pontevedra y Tuy. Hubo armonía completa, y se hicieron votos por el definitivo triunfo de la izquierda.

Al suprimirse las cuotas de reventa de billetes de los espectáculos públicos, los industriales que ejercían, tenían abonadas sus cuotas de su bidio. Se les ofreció con justicia su devolución, que hasta ahora no ha tenido lugar. Pienosan acudir en demanda de que esto suceda á la autoridad competente.

La cuestión de la junta sindical de la Bolsa, por la orden emanada del señor ministro de Fomento, crece, hasta ser una cuestión de Gabinete. El señor gobernador civil se pone decididamente de parte de la junta. Creemos que en definitiva la junta y el gobernador serán vencidos.

Entre los dependientes de policía y el señor gobernador de un lado, y el empresario y dependientes del teatro Eslava, ha surgido una cuestión que dá qué hablar en varios círculos. Se estima y pregunta por algunos si los procedimientos arbitrarios de anteriores autoridades son hoy ley de conducta.

Dice un periódico de Ceuta que una persona que figuró mucho en la política española durante el período revolucionario, ha contratado 500 ó 600 españoles para emplearlos en la explotación de los espartales de la inmediaciones de Melilla.

Dicen de Albacete que la compañía de ferro-carril vá á establecer cuatro nuevas estaciones en aquella provincia: una entre Villarrobledo y Minaya, otra entre Albacete y Chinchilla, otra frente á Bonete, y otra entre Pozo Cañada y Tobarra. Lo que ahora hace falta es caminos que unan á esas nuevas estaciones con los pueblos inmediatos.

Ya hemos dicho que la escuadra alemana que trasportará de Génova á España al Príncipe heredero de Alemania se compone de las corbetas *Príncipe Adalberto* y *Sofía* y del aviso *Loreley*.

Las dos corbetas, que fueron alistadas en Kiel en los primeros días de Octubre, son de los mejores buques de Alemania.

Príncipe Adalberto y el Leipzig son las mayores corbetas, de un puente, de la escuadra. La primera tiene 12 cañones, 3.925 toneladas de desplazamiento, 4.800 caballos de vapor y 414 tripulantes. A su bordo hizo un viaje alrededor del mundo el Príncipe Enrique de Prusia.

La Sofía es una corbeta de construcción muy reciente, mucho más pequeña que el Príncipe Adalberto, pero sumamente elegante. Se construyó sobre el modelo del Oga, a bordo del cual se halla ahora el Príncipe Enrique. Tiene 10 cañones, 2.163 toneladas de desplazamiento, 2.100 caballos de vapor y 247 tripulantes.

El aviso Loreley, que ha estado últimamente en las aguas tarcas, tiene tres cañones y 57 tripulantes. Un guarda de Pozuelo ha sido detenido anoche por haber cazado con tiro de escopeta a los conejos en la real Casa de Campo.

Por el señor juez de guardia, y a consecuencia de una denuncia, se ha practicado ayer noche un reconocimiento en el estanco de la calle de la Princesa, por sospechas de que en aquel establecimiento se expendían sillos falsos de poeta.

Practicado un minucioso registro, no se ha encontrado ningún indicio que dé lugar al hecho. Por los vigilantes de seguridad Celestino Minaya y José Sánchez, fueron capturados en el día de ayer tres célebres criminales, prófugos de varias cárceles y reclamados por diferentes juzgados.

También ha sido detenido el no menos célebre criminal entendido por el Excmo. Sr. D. D. En lunes fueron detenidos en Barcelona dos supuestos comerciantes (en realidad industriales) que se dedican a estas en grande escala, haciendo importantes pedidos a las fábricas y puntos de producción, con referencia de otra casa de comercio en convivencia con ellos.

Una comisión de unos cuarenta comerciantes pasó a felicitar al gobernador y a darle las gracias por su valiosa captura. Asegúrase que el Banco de España proyecta contratar un nuevo empréstito con una de las casas más importantes de Europa.

La operación durará algunos años, a fin de que el Banco pueda ir realizando en este tiempo su cartera, por medio de las amortizaciones de la Deuda pública, sin las prisas y abogós a que dan lugar los vencimientos a corto plazo.

Con la asistencia de los señores Morat y Ruiz Gomez, ha tenido lugar ayer tarde un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Posada Herrera. El señor marqués de Sardoal expuso las razones en que se ha fundado para derogar la orden dada por el gobernador civil de la provincia, por la cual se prohibía al agente de Bolsa señor Laá la entrada en el salón de contratación. Los señores ministros aprobaron por unanimidad la conducta seguida por el señor marqués, autorizándole para que adopte las medidas que crea oportunas para evitar manifestaciones en la Bolsa.

Ayer tarde ha corrido el rumor referente a que hay disidencias entre un ministro que está enfermo y el de Hacienda.

TEMPERATURA DEL DIA 15. Observaciones de los ópticos Aramuro hermanos: A las ocho de la mañana 7 grado centígrados sobre cero. A las doce de id. 14 grados id. A las cuatro de la tarde 12 grados id. La temperatura máxima fué de 17 grados. La mínima de 4 grados. El barómetro indica tiempo variable con tendencias a lluvia.

Telegramas.

PARIS 14.—A pesar de que el señor Faillieres ha aceptado la cartera de Instrucción pública que le ha sido ofrecida, no tomará posesión de ella hasta dentro de unos días, hasta que no sea aceptada la dimisión del señor Challemeil-Lacour del cargo de ministro de Negocios extranjeros.

La ley municipal aprobada por la Cámara de diputados no ha satisfecho ni a los republicanos moderados ni a los radicales.

Estos la consideran reaccionaria y aquellos se quejan de que se hayan conferido a los derechos administrativos una multitud de atribuciones que van a convertir a los Ayuntamientos en pequeños congresos, que serán semilleros de discordias domésticas y de disensiones civiles y religiosas en muchas localidades de Francia.

Los radicales están muy descontentos de que la ley no conceda retribuciones a las funciones municipales, lo cual, en su concepto, es un grave perjuicio para la República, pues componiéndose las masas del partido de personas de pocos recursos, no pueden abandonar sus ocupaciones para aceptar cargos en los Ayuntamientos, abandonándolos a los monárquicos.

En vista de esto, en la próxima campaña electoral se propone establecer en sus programas la retribución de ciertos cargos municipales.

Dicen que si la República desea el triunfo en las elecciones senatoriales de 1885 para la renovación de una parte del Senado, es preciso tener mayoría en los Ayuntamientos, pues de lo contrario, se van a mermar las fuerzas de la izquierda, aumentándose las de la derecha.

En este asunto de la retribución de los cargos concejiles, muchos no solamente piden que alcance a los alcaldes y adjuntos, sino también a los regidores.

El ex-capitan Manjan, ayudante que fué del general Thibaudin, es el objeto predilecto de los intrasigentes y radicales, cuyos periódicos consagran largos artículos en alabanza suya, reproduciendo sus ataques contra el Gabinete al cual acusan de orleanista y de haber despedido al general Thibaudin porque era un obstáculo a la conspiración realista que se estaba fraguando en las altas esferas del Poder.

Se asegura que el ex-capitan Manjan tiene bastantes probabilidades de ser elegido diputado en la elección supletoria que se verificará el día 25, aunque no puede darse todavía por segura su victoria.

LISBOA 14.—Los periódicos portugueses anuncian que el Príncipe imperial de Alemania, después de su escursión por España, vendrá a Lisboa, donde le esperará la escuadra alemana, en uno de cuyos buques se embarcará para Hamburgo.

PARIS 14.—El periódico republicano La República Francesa, hablando del viaje del Príncipe de Alemania a España, insiste en que tiene un objeto político, haciendo con este motivo diferentes apreciaciones acerca de la actitud del pueblo español.

El Diario de los Debates dice que el viaje de dicho Príncipe crea menos dificultades a Francia que a otras potencias.

LISBOA 14.—Los periódicos portugueses dicen que la venida a esta ciudad del Príncipe imperial de Alemania no tendrá más objeto que devolver la visita que el Príncipe heredero de Por-

tugal hizo recientemente a la corte de Alemania.

BELGRADO 14.—El órdén ha quedado completamente restablecido en Alemania.

No queda ningún rebelde en armas en todo el territorio.

PARIS 14.—En la carta dirigida por el presidente del Gobierno, Sr. Ferry, al diputado por las Indias francesas, señor Alype, refiriéndose a los acontecimientos de Haití, dice que se han dado instrucciones al encargado de Negocios de Francia en Puerto Príncipe para que pida una indemnización pecuniaria y promueva inmediatamente un expediente sobre los daños y perjuicios sufridos por los ciudadanos franceses.

Añade que el buque de guerra francés Minerva, que enarbola la insignia del almirante Zede, tiene órden de ir a Puerto Príncipe y a Cabo Haitiano.

El Gobierno francés no dejará de tomar cuantas medidas tienda a asegurar la protección de sus nacionales y a obtener la reparación de agravios.

PARIS 14.—El embajador chino, marqués de Tseng, ha asistido hoy a la recepción semanal del ministro de Negocios extranjeros de Francia.

El periódico Le Telegraph dice que el marqués de Tseng trata de buscar una fórmula conciliatoria con Francia para el arreglo pacífico de las cuestiones pendientes.

ARGEL 14.—Carece de fundamento el rumor de haber estallado una insurrección al Sur de la provincia de Orán.

BERLIN 14.—El ministro ruso, señor Giers, desmiente rotundamente la noticia de que tenga intención de dimitir a su vuelta a San Petersburgo.

El Sr. Giers ha declarado que fué a Frederiksruhe invitado al efecto por el Príncipe de Bismark.

Los periódicos de Berlin y Viena, comentando el viaje del ministro ruso, reconocen tiene por objeto una misión pacífica.

ROMA 14.—Monseñor Sambucetti ha sido nombrado enviado pontificio en la República del Ecuador.

PARIS 15.—Según noticias de Tamatave, dos parlamentarios se presentaron el 22 de Octubre al jefe de las tropas francesas con proposiciones de paz de los malgaches.

Corre el rumor de que dichas proposiciones fueron desechadas, y que el buque de guerra francés Boursaint bombardeó a Foutepointe.

NUEVA YORK 14.—Una partida de bandoleros, con objeto de robar un tren del ferrocarril Nacional Mejicano, levantó los rails, de resultas de lo cual descarriló el tren, haciéndose éste astillas, quedando muertos y heridos la mayor parte de los viajeros.

Este suceso ha producido general indignación.

LONDRES 15.—Las noticias que se reciben de los Estados Unidos sobre los efectos del espantoso temporal que se sintió en parte de aquella República y en el Canada son desconsoladores.

En los lagos occidentales ocurrieron muchos naufragios, siendo muy grandes las desgracias personales y materiales ocasionadas por el huracán, particularmente en Montreal y Nueva Inglaterra.

Fabra.

Estado del tiempo.

Las presiones siguen en aumento en toda la zona septentrional de Europa, y muy especialmente en la región Británica, encontrándose el maximum en Edimburgo (E-cocia). Este aumento se hace extensivo: no sólo a la vecina República, sino a nuestra Península, y en nuestra región central y en las estaciones del Mediterráneo, donde la columna mercurial se mantiene casi estacionaria, y sigue bajando lentamente en nuestras provincias del Mediodía, y en algunos puertos del Atlántico la altura barométrica excede de su valor medio normal.

Es casi indudable que en el Norte de Africa existe una vasta depresión que amenaza invadir el Mediterráneo.

La temperatura, en general, es fría. El viento sopla moderado del primer cuadrante.

Boletín Comercial.

Alba de Tormes (Salamanca) 11 de Noviembre.—Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son: Patatas a 4 rs. arroba.

Trigo común a 37 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 22.

Algarrobas a 21; alubias a 80; avena a 17.

Garbanzos superiores a 120; regulares a 70; medianos a 50.

Guisantes a 32. Líquidos: Aceite a 60 rs. cántaro con derechos.

Vino tinto a 20. Petróleo a 44.

Ganados: Novillos de labor a 2.000 rea. es uno; novillos de tres años a 1.500 añaos y añaos a 600; vacas cotra es a 800; cardos al destete a 40, de seis meses a 100; de un año a 200; ovejas a 30; carneros a 60; corderos a 30.

Sigüenza 12 de Noviembre.—Tenemos un excelente tiempo para el período de siembra, la cual toca a su fin, viéndose la mayor parte de los campos engalanados con su alfombra verde, debido a su buen nacimiento.

Mercado muy pesado, muchas existencias y precios decaídos, siendo los del último mercado los siguientes:

Trigo a 38 rs. fanega; morcacho a 26; centeno a 21; cebada a 20.

Patatas a 4 rs. arroba. Santa Maria del Campo (Búrgos) 11 de Noviembre.—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo, entrada 1.400 fanegas, de 37 a 39 rs. fanega.

Centeno 27, a 25; cebada 20, a 20; avena 150, de 14 a 15.

Titos, 20 a 24. Yeros, 30 a 29.

Patatas 100 arrobas a 3 1/2 reales arroba.

Gran concurrencia y animación en los compradores y con tendencia al alza. El tiempo ha variado, sin esperanza de lluvia.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

» FF La Pre-miada... 45 » los 100 »

» Salamanca... 37 » » 92 »

» Resurrección... 36 » » 92 »

» Villarroya H... 55 » » 100 »

» FF... 44 » » 100 »

» Alcalá... 36 » » 92 »

» La Castellana 36 » » 92 »

Alcance.

A las nueve de la mañana se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Posada Herrera hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior, manifestando que son cordiales las relaciones que existen al presente con todas las potencias.

Respecto a política interior, dió cuenta de la manifestación democrática del domingo, de los proyectos que tienen ya los ministros dispuestos para presentarlos a las Cortes y de la completa tranquilidad que reina en la Península.

El señor ministro de la Guerra hizo un minucioso examen del estado de organización en que se encuentra nuestro ejército, indicando al Monarca las bases sobre que ha de fundar la amplia organización que trata de llevar a efecto el general Lopez Dominguez.

El ministro de Estado dió cuenta de las comunicaciones que ha recibido respecto al proyectado viaje a España del Príncipe imperial de Alemania y del itinerario que ha de seguir hasta su llegada a España.

Sobre este punto los ministros resolvieron en definitiva que se embarque en Valencia, yendo a esperarle allí en representación del Gobierno de S. M., el señor ministro de Marina, que irá con tal motivo a Cartagena a hacerse cargo de la escuadra de instrucción, que, según el ministro del ramo, se halla ya dispuesta para hacerse a la mar.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de S. M. un decreto de indulto. Tambien fué rubricado el decreto admitiendo la renuncia del gobernador de Logroño, señor Banquells, y el otro decreto nombrando para desempeñar el cargo de gobernador de Logroño al Sr. Vega, vizconde de Ros.

No han asistido al Consejo los Ministros de Gobernación y Fomento. Los consejeros responsables se retiraron de la cámara regia a las 11 y media.

Lo precedentemente expuesto es la versión oficial.

Extraoficialmente hemos sabido que se habló extensamente del viaje del Príncipe imperial de Alemania y de las medidas de precaución que el Gobierno trata de tomar, pues parece ser que algunos insensatos tratan de hacer demostraciones poco cultas, quizá a imitación de aquellos censurables actos que tuvieron efecto en Paris el 29 de Setiembre próximo pasado.

Terminado el Consejo los Ministros pasaron a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina doña Isabel.

Tenemos entendido que la Reina Isabel aguardará en esta corte la llegada del Príncipe imperial de Alemania, saliendo para Sevilla a fines del corriente.

El señor ministro de Marina saldrá el sábado para Murcia, donde tiene un hermano suyo enfermo de algun cuidado.

Desde allí se dirigirá a Cartagena, tomará el mando de la escuadra de instrucción, y el lunes por la tarde se hallará en Valencia, en donde esperará la arribada de la escuadra alemana que conduce a España al Príncipe imperial.

Se nos ha dicho que anoche fué detenido por los agentes de la autoridad en la Puerta del Sol, un individuo a quien se le ocuparon unos cuantos sillos que compraba en el Bazar de La Union, y que revendía en aquel sitio a la voz de «Sillos contra Alemania».

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 13, Del 14. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 e id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpes para la subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Escaf., PLAZAS, Daño, Escaf. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijon, Granada, Guadalej, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.ª de M., Pamplona, Pentevd., Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragn., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Genova, Lónures, Paris.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncian, recibimos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid. — Corriel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Robós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — J. B. Gramunt C., Rambla

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. — Los de Francia D. C. Saavedra, rue Tailhot, 35, Paris. — Los de Inglaterra G. I. Daubé y C., Fleet, Street 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

Almanaque.

Día 17 Noviembre. ALMA. PUESTA. Sol 6-42.0. 4-48. Luna 4-6.1. 7-5m.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: Sta. Gertrudis la Magna vg. y Stos. Aciscio y Victoria hermanos mis

Jubileo.—Sábado: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de S. Juan Bautista; en la primera se aplica por D.ª María de los Angeles Labastida, misas de media hora, y en la segunda por D.ª Teresa Mejías, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y 1 os cuartos, ensuguida la visita, y se reseta á las 4 y media.

Cultos.—Hoy al toqua de oraciones empieza en la iglesia de S. Juan de Dios un solemne traslado al Sim. Cristo de la Salud, á expensas de su asociación. Continuará en los días 17 y 18. En este último, á las 7 y med. á la hora comunión de regla, á las 10 se hará la función y predicará D. Antonio Vidí y Giner, y por la tarde á las 3 y media terminarán estos piadosos cultos dándose la bendición sacramental al devoto.

—El Apostolado de la oración celebrará sus ejercicios en la iglesia de la Virgen el domingo 18 á las 3 de la tarde, celebrándose la misa de la Comunión á las 8 de la mañana.

—En honor de Santa Isabel se celebrarán en su propia iglesia por la comunidad de religiosas que allí viven como solteras; el domingo 18, á las 3 y media de la tarde, se vi-peras solemnes por los señores Tercerarios y otros señores sacerdotes. El lunes 19, misa desde muy de mañana, y á las 7 se celebrará la conventual, en la que juntamente con las religiosas será la comunión general de los hermanos Tercerarios. A las 9 media habrá lugar á la función solemne en la que engrarará las virtudes y gloria de la facultad atrona el P. Guillero B. 16. A las 3 de la tarde se hará la función de costumbre, en que predicará el señor D. Francisco Ruiz Coronas. Después de esto, tomando con la bendición papal.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana noche, 8.ª de abono. La comedia en 3 actos, EL CHIQUITIN DE LA CASA, y la pieza en un acto, BASTA DE SUZGROS.

Mercados.

ALMUDIL PUBLICO.

Precios del día 15.

HECTOLITRO. Pis. Cts. Frigo del país. de 22.00 á 25.00 Cebada de 11.25 á 12.50 Maiz de 15.00 á 17.50

Anuncios.

NODRIZA Juasela Aragón Ferrer de 30 años, viuda. In hijos, hecho de cuatro meses, desea criar en su casa ó en la de los padres. Vive en el partido de S. Miguel, ermita de Puche. 1

LIQOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA. Para el estómago. ESTOMACAL MÚNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. En todas las farmacias.

CALENDARIOS AMERICANOS

DE TOLOS PRECIOS.

TAMAÑOS Y DIBUJOS.

Se venden calle de Zoco, núm. 5.

TACOS SUELTOS

para los que conserven los cromos, pequeños y gigantes, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

COITE SEIREP

CON JUDO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vultuosos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

MUEBLES Se encuentran en depósito todas las clases á precios económicos, calle de S. Cristóbal 6, bajo.

PERDIDA La persona que ha perdido un pedron malolorado de color caena y quiera devolverlo, puede presentarlo en esta redacción, calle de Zoco y como contraseña se le presentará el hermano.

GUANTES de cabritilla, piel de Sencia, ancha, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZOLANO, PRINCIPLE LEÓN 0, 16

Inmensa surtido de perfumería de las mas acreditadas firmas extranjeras Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE OU-BARRY DE LONDRES SAUD PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Devoción Pios

de 8 y 10 hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Señora Santa Hay varios tipos y diferentes en el aboracion.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, EGCE II MO.

SANTISIMA TRINIDAD LA DE LOS OROS.

LA SRA. D. LA FUENSANTA. S. JUAN, S. JOS.

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras otras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Otidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14 10-6 Farmacia de PEREZ NEGRO.

Coite de bellotas

PARA EL CABELLO

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiéne) y como terapéutico en la calvelera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Ferrer, plaza del Marques de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan — Gabriel Raigar, Arco de Ferronias

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS

De certid y facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, reumatis, calculo viliar, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónica, hemorragia del estómago hepática, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hipocondria, icterismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hgado y del bazo, leucocitemia, litiasis órica (mat de piedra), obesidad, pelo nefritis, poluria, quisturia (orina echosa), retención é incontinencia de orina, úlc ras simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 1.ª de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por caja pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 3, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Barran, plaza Nueva. En Cieza, farmacia de D. José P. Mérida. 90-80

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Corretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

CCIONARIO HISTORIA DE ESPAÑA, de la Sindicatura de ASTORT HERMANOS.

Está terminadas estas importantes obras y se venden por tomo ó ejemplares completos. Su pago al contado ó á plazo convencionales. Dirigirse á la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diploma de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sabell, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham Court Road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas Coloniales en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

Depósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida, dejándolo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURANTE DEL CABELLO

Quita el caspa, cura todas las afecciones de la cabeza, cura la caída y conserva el cabello en su estado natural.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESTIERO, ELEGANCIA Y BIEN SUPTIVADAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5. Zoco, MURCIA, Zoco. 5.

LIMOS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con otros tipos fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5. en Murcia.

Mtra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5. en Murcia.